

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.º **Martes 11 de diciembre de 1860.**

NÚM. 643.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redacción de este periódico.—Cuesta de Palet, 7.

Sale el sol á las 7 horas y 11 minutos.

Pónese á las 4 horas y 36 minutos.

Sale la luna á las 6 h. y 9 m. de la mañana.

Pónese á las 3 h. y 27 m. de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion celebrada el dia 26 de noviembre de 1860.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto y aprobada el acta de la anterior, unen sus votos á los de la mayoría en la votacion del sábado, los señores marques de san Carlos, Melida y Garcia Miranda.

El señor marques de San Carlos llama la atencion de la mesa sobre la hora avanzada á que empiezan las sesiones, replicando la presidencia que no es culpa suya sino de los señores diputados que no acuden con mas puntualidad.

Se da cuenta de una comunicacion del Sr. Coello y Quesada en que anuncia optar por el distrito de Jaen, acordándose que se avise al gobierno para que se proceda á nueva eleccion en el de Sepúlveda.

Se aprueba el acta de Villaviciosa, Oviedo, y se admite como diputado á D. Salvador Valdes.

Continuando la discusion del presupuesto sobre obligaciones generales del Estado, usa el Sr. Gonzalez de la Vega de la palabra en contra de la seccion cuarta referente á las cargas de justicia.

Este señor diputado protesta que no es su ánimo atacar intereses creados ni que se prive de sus derechos á los que los tengan acreditados; pero cree conveniente llamar la atencion del Congreso respecto de estos créditos.

En su concepto estos acreedores pueden considerarse como partícipes en las rentas públicas, y gozan de una preferencia sobre los demás que no es conveniente ni necesaria ni legal, excepto en aquellos que tengan un título hipotecario legalmente declarado.

Sostiene, por último, que no puede considerarse el infante D. Sebastian respecto á los bienes del gran priorato de San Juan mas que como otro comendador cualquiera, y que en su virtud debe hacerse en este caso lo que previenen las leyes de 1855 y 1856 sobre desamortizacion.

El señor ministro de hacienda pide al Congreso vote esta seccion, no obstante las observaciones del Sr. Gonzalez de la Vega, porque no pueden ser atendidas ninguna de las que se dirijan á desatender en lo mas mínimo de los derechos de los acreedores del Estado.

Y por lo que hace á las que se refieren á las cargas de justicia que se reconocen al infante D. Sebastian, dice que no puede servir de norma lo que hicieron las Cortes de 1820 y 1835, porque ni unas ni otras deliberaron con pleno conocimiento de causa.

Juran y toman asiento los Sres. Lorenzana y Zorrilla.

Después de un breve discurso del señor Lopez Ballesteros, esforzando las razones expresadas por el señor ministro de Hacienda, usa de la palabra el Sr. Permanyer, manifestando que no está de acuerdo ni con la mayoría ni con la minoría.

Si le pregunta quien es, dice que contestará que un pobre diputado de provincia, elegido contra la voluntad como afecto á la situacion y á este gobierno, que á devuelto á Cataluña su dignidad, que es lo que tiene en mayor precio.

Añade que viene de Cataluña, roja aun la frente del entusiasmo despertado allí, cuando al saludar aquel pueblo á una Reina se ha encontrado con una madre. Cree el orador que hay competencia en las Cortes, pero no conveniencia en imponer á la nacion esta carga, y en su concepto lo que urge es seguir la opinion del Consejo de Estado, esto es presentar una ley que armonice las condiciones económicas del país con los intereses del infante.

La parte política y mas importante del discurso del Sr. Permanyer fué la siguiente:

«Voy á concluir, señores, manifestando las razones que me separan de la minoría y de la mayoría del Congreso. La minoría señores, hizo de esta cuestion una cuestion política, y negó radicalmente el del infante D. Sebastian, no porque el gobierno no hubiera procedido del modo debido, sino porque se le habia escludido de la sucesion por una ley penal, y en apoyo de esta opinion se vino á soplar la ceniza de nuestras discordias civiles, por fortuna bien apagada, temiendo que esa pension pudiera servir para los enemigos de S. M., si los hubiese. Aquí, señores, se ha llevado la intencion á un punto mas alto que una cuestion de presupuestos: se han aprovechado todas las ocasiones para escitar sonrisas cuando se trata de la monarquía y de sus augustos representantes, y en esta parte quiero, señores, que la minoría progresista sea juez de sí misma; ya que en un debate de presupuestos se han sacado á plaza hasta correspondencias de los confesores de las reales personas; yo quisiera que se me diga si una fraccion aprovechara cada ocasion de sacar á plaza las miserias de los representantes de la nacion, y quisiera poner entre paréntesis todo lo que aquí se dice, de quien tal hiciera, dirian los señores de la minoría que se debia llamar afecto al sistema representativo y al gran principio de la libertad? Y á fé señores, que de la impresion que en mi ha hecho el lenguaje empleado aquí por los señores de la minoría, no me han curado las protestas del Sr. Olozaga. Dijo su señoría que se calumniaba á su partido cuando se le trataba de antidinástico, y cuando se le suponía el deseo de ceder parte del territorio, porque los progresistas no querian que se perdiera un átomo del suelo español, y sin embargo, esto, señores, no basta, porque no es profesion de fe monárquica declararse partidario de la integridad del territorio español.

Y este modo de defender, señores, el voto particular, me puso aun mas lejos del voto de la minoría, pues que se nos decía si aun habia peligro en que en el régio alcazar se suscitaran ciertas conversaciones. Yo no veo, señores, peligro en esto; desde que se celebró el convenio de Vergara no hubo ya ni vencedores ni vencidos, sino buenos soldados,

que todos habian jurado á doña Isabel II como única reina posible de España. No es esto el temor que debe asaltarnos; mas bien deberiamos temer los ataques de otra parte, sobre todo cuando el partido progresista se acerca tanto á otro partido, muy radical que tal vez puede venir aquí, no por la puerta falsa del presupuesto, sino por el puente colgante del partido progresista.

Así manifestada mi posicion respecto de la minoría, voy á designar mi posicion respecto del gobierno.

El gobierno, señores, nos ha propuesto una carga de justicia, una pension que no sabemos si es del momento, perpétua ó vitalicia. Después de oír á las corporaciones de la nacion, el gobierno ha traído aquí esa cuestion por una real orden y no por un real decreto; ha traído aquí una cuestion que no ha sido reconocida y declarada precedentemente, y esto es lo que principalmente me ha movido á tomar la palabra.

El gobierno ha dado margen con esa infraccion de los presupuestos á que se trajera aquí esa discusion, y es responsable por lo tanto de ello, mucho mas cuando habia contraído con el país el compromiso de atenerse á la mas estricta legalidad, lo cual se le valió tanto aplauso cuando subió al poder, porque el país concebió en él las mas lisonjeras esperanzas; he aquí, pues, las razones porque no puedo votar con el gobierno, y me he levantado á darle consejo, atreviéndome á decirle que no emprenda por mal camino, porque entonces perderá las simpatías del país.

Y si yo, señores, tuviera bastante autoridad para hacer aquí un apóstrofe al señor presidente del Consejo de ministros, le diria: «Vencedor de Africa, véncete á ti mismo.»

El Sr. Olozaga.—Señores, he pedido la palabra para deshacer algunas equivocaciones del Sr. Permanyer, y para responder muy brevemente á algunas graves alusiones dirigidas á mis amigos políticos y á mí mismo; y digo brevemente, porque difícil seria ocupar mucho tiempo la atencion del Congreso después del merecido efecto producido por el discurso de su señoría que declarándose oscuro abogado de provincia, ha entrado hoy desde la primera vez á ocupar un lugar distinguido entre los hombres políticos y los elocuentes oradores.

El Congreso no habrá estrañado la estraordinaria severidad que ha mostrado el Sr. Permanyer hacia la minoría. Su señoría, partidario del gobierno, le quitaba un voto, y en cambio le daba un consejo; del mismo modo su señoría se veia en la precision de votar con la minoría, y era una necesidad para su señoría el tratarnos duramente.

Pero su señoría abrogándose una autoridad que aun no le da su corta vida parlamentaria, ha querido penetrar en nuestras intenciones; y antes de contestar á esto, deberé decir á su señoría que yo he reconocido en D. Carlos III el derecho de crear ese mayorazgo para mientras él viviera; pero que después se ha podido suprimir como se ha suprimido, y como las generaciones venideras po-

drán variar todo cuanto nosotros hagamos.

El que ha incurrido en una notable contradicción, ha sido el Sr. Permanyer, que después de suponerse anti dinásticos, cuando precisamente yo en mi último discurso había ensalzado la monarquía, ha dicho serviríamos de *punte colgante* para el partido democrático. Pues, Sr. Permanyer, sino somos monárquicos como su señoría supone, no serviremos de *punte*: seremos nosotros mismos los que ven-gamos.

Se continuará.

SECCION DE NOTICIAS.

Barcelona 7 de diciembre.

La proximidad de fin de año empieza, al parecer, á estender su influencia sobre el mercado. Las transacciones en los algodones, azúcares, aguardientes de caña, cueros, cacao y café, no han ofrecido interés alguno desde nuestra última. La demanda, en todos estos artículos, es reducida y esclusivamente de parte del consumo, el cual, como acostumbra, solo adquiere pequeñas partidas para atender necesidades del momento.

En los cereales, á escepcion de los trigos que han hecho algun movimiento, tampoco ha ocurrido particularidad apreciable. La calma domina en ellos, no teniendo mas carácter las operaciones que el del consumo de la plaza.

Algodones.—Encalmados. Las ventas solo han sido al consumo y aun en pequeñas partidas, á los mismos precios que avisamos en nuestra anterior, los cuales se presentan flojos.

Azúcares.—Sin otras operaciones que las mas precisas para el consumo, se ha deslizado la semana. No obstante los precios se sostienen, y las existencias, á falta de arribos, continúan reducidas:

Aguardientes de caña.—No sabemos se haya efectuado en ellos venta alguna desde nuestra última. Hay existentes algunas partidas, y á pesar de la poca ó ninguna demanda, los precios avisados se sostienen.

Aceites.—Pocas operaciones se han efectuado con este líquido, habiéndolo sido las últimas, por procedentes de Tortosa, llamado de *pila*, á 34 sueldos—rs. 46,53—y por el llamado de *zing* á 31 1/2 sueldos—rs. 46,80—el cuartal en la playa. Alguna otra partida de mejor calidad se dice ha logrado 32 sueldos—rs. 47,06.—La baja que se ha desarrollado en este artículo en vista de la abundante cosecha que se recoge en el Urgel, en Tortosa, y en Aragón, se cree no tendrá ulteriores consecuencias, atendida la esportacion en botijuelas que tiene lugar para América.

Arbejones.—Por una partida de 400 fanegas que ha llegado últimamente de Sevilla, han rechazado sus dueños la oferta de 48 rs. por cuartera, en la confianza de obtener en breve mas precio.

Cafés.—Nada ha ocurrido que merezca ser citado.

Cacaos.—Solo podemos mencionar la venta de 120 sacos de Caracas procedentes de Cádiz al rededor de 15 sueldos—rs. 8,—la libra, y 40 sacos de Guayaquil á precios reservados.

Cueros.—Sin transacciones, que sepamos. Los tenedores continúan firmes en sus pretensiones, pero los compradores no manifiestan deseos de acercarse á ellos.

Garbanzos.—Las fuertes existencias y arribos que hemos tenido de los llamados comunmente «morunos», han sido causa de que se retrajeran los compradores, haciendo ofertas que no ha sido posible admitir. Ha pasado pues en almacen, la mayor parte, sino todas, de las partidas que han llegado últimamente esperando los tenedores que su mucho consumo les ha de proporcionar mayor ventaja.—En los de Sevilla se han realizado unas

200 fanegas á 100 rs. y otras 200 id. á 106 rs. la cuartera.

Habones.—Por algunas partidas de los recibidos últimamente de Mazagan pretenden sus dueños 50 rs. la cuartera, pero como los compradores no han querido acceder á él, se ha pasado la semana sin operaciones, que sepamos.

Habichuelas.—Unas 60 cuarteras del «Pinet» han sido vendidas al detall al precio de 93 reales una, pero no es probable que otra partida de igual clase lograra por ahora este precio.

Harinas.—Como á la circunstancia de hallarse bastante asurtidos los compradores; se ha unido la de recibirse algunas partidas de Zaragoza, la calma se ha introducido en el mercado y las operaciones han sido cortas, todas al detall, á saber: Las harinas con marca «F. Leon Rojo» procedentes de Júcar se detallan á 86 rs. el quintal y las con marca G. de igual punto se han realizado á 84 rs., habiéndolo sido á la vela otra partida de igual marca. Estas harinas se embarcan en Alicante para esta.—En las de Santander, la con marca «Palentina» y «Calahorra» se han detallado á 84 rs., y las con marca «flecha», «Ceres», «Pajares» y alguna otra de igual mérito lo han sido á 83 rs. el quintal. Algunas marcas de clases menos superiores á las citadas, se han vendido á 82 rs., y unos 800 sacos con marca «F. F.» procedentes de Bilbao se han detallado á este mismo precio de 82 rs. por quintal.—Segundas: segun su clase han logrado de 70 á 75 rs. por quintal.—En primeras de Zaragoza, las con marca «Villarroya», «Auge», «Sacristan», «Marraco», «Lacambra», y otras, se han detallado á 82 rs. quintal varias partidas, y en segundas, las con marca «Bilbilitana», «Lacambra» y «Villarroya», han logrado 74 rs. el quintal.

Maiz.—Las diferentes pequeñas partidas que han llegado estos últimos dias de Tortosa se han vendido á los precios de 47 y 48 rs. la cuartera, segun clase.

Sémola.—Muy encalmada en atencion á las muchas existencias y á los fuertes arribos que hemos tenido, y sobre todo, por superar las clases bajas. Por la de «Pertilla» piden 100 reales quintal, pero no sabemos en ella ventas. La de «Gimenez» se ha colocado á 447 rs.; la de «Lora del Rio» se ha detallado á 402 rs. y las de «Monilla» y «Bonaplata» á 408 rs. quintal.

Trigos.—Su movimiento ha sido bastante regular, habiéndose efectuado diferentes ventas de candeales de Alicante, ya al detall, ya en partidas de 500, 600 y hasta de 800 cuarteras, á los precios de 74 y 75 rs. una. Lo mismo ha sucedido en la xexa de igual procedencia, logrando, segun clase, de 71 á 73 rs. la cuartera al detall y en partidas de 800 y 500 y 600 fanegas. Las existencias en el muelle han disminuido mucho, pero el mercado cierra algo encalmado.

EL CORREO.

Dentro de pocos dias tomarán posesion de sus cargos los ayuntamientos nombrados en las últimas elecciones, y no dudamos que sus individuos entrarán á desempeñarlos con la mejor disposicion hácia las reformas y mejoras que reclama una necesidad por todos sentida, y que constituyen las principales aspiraciones del Gobierno. Si bien es cierto que para cumplir tales deseos es preciso muchas veces tener recursos disponibles y que los presupuestos del año próximo están formados ya por las corporaciones salientes, quedales á las entrantes el presupuesto adicional en el cual podrán comprender á mediados del año las cantidades que necesiten, valiéndose en primer

lugar de las existencias que tengan reunidas por resultas de presupuestos anteriores. El Ayuntamiento de Palma, por ejemplo, es uno de los que se encuentran en este caso: entonces tendrá ya en su poder las cantidades que constituian el desfaldo de su anterior depositario, ó una buena parte de ellas por lo menos; y esta permitirá, auxiliada por otras, que figuren en el presupuesto adicional ciertos gastos que el público todo mira como absolutamente necesarios.

Creemos que debe figurar entre los primeros la reforma del paseo del Borne, reforma cuya conveniencia y facilidad se hará mas notoria cuando se principien las obras del monumento que debe erigirse junto á la plaza de Mínimos en memoria de la venida de S. M. Esta obra, la mas notable que se habrá ejecutado en esta capital durante la presente época, es probable ó tal vez seguro, que se principiará dentro del año 1851, y entonces se verá mas claramente que el monumento debe servir de término á la hermosa calle que se encuentra á la entrada de la ciudad por la puerta del muelle, y de principio al paseo del Borne. El que quiera comprender el proyecto de reforma que nosotros propusimos hace tiempo y que al parecer ha venido á ser aceptado, situese dando la espalda al enverjado que cierra la primera piedra colocada por S. M., y tire dos paralelas que pasando por el espacio que media entre las casas del Sr. Sitjar y de D. Pablo Torres, vayan á terminar frente al ángulo saliente de la casa del Sr. Marqués de Bellpuig. La faja de terreno comprendida entre estas dos paralelas puede ser mucho mas ancha que el salon céntrico del Borne: el paseo pues será de triple cabida que el actual. Trazando otra línea paralela al caserío de uno y otro lado del Borne, resultaría al rededor del paseo un terreno de figura desigual, que puede aprovecharse en hermosas glorietas, jardines, estanques, etc. El conjunto pues ofrecerá un paseo como tal vez no se encuentre en el interior de poblacion alguna de España.

Hacemos esta indicacion para dar una idea de la clase de gastos á que en nuestro concepto debe atender con preferencia el Ayuntamiento de Palma; pero hay otros acuerdos que pueden tomarse desde luego puesto que para su ejecucion no es necesario fondo alguno. A este número pertenecen, por ejemplo, la reforma de las ordenanzas municipales que tantas veces hemos solicitado, el establecimiento de coches mortuorios cuya necesidad va haciéndose de cada dia mas notoria, el estudio de un sistema de canalizacion para la conduccion de agua potable á las casas particulares, el planteamiento de la asistencia domiciliaria por medio de las Hermanas del Amparo, y otros muchos adelantos que reclama sin cesar la cultura de esta capital.

En su dia y contando con la indulgencia de nuestros lectores, volveremos á ocuparnos de cada uno de estos asuntos,

siquiera no hagamos mas que repetir las ideas que en otros artículos tenemos emitidas hace tiempo: hoy no hacemos mas que indicarlos para rogar á los señores concejales que deben formar el Ayuntamiento durante el biénio próximo, se sirvan tomar en consideracion cuanto sobre el particular llevamos dicho para que el pais que les ha confiado estos honrosos cargos pueda un dia serles deudor de estas importantes mejoras.

Traslacion.—El Sr. D. Eduardo Infante, Secretario del Gobierno de esta provincia, ha sido trasladado con igual destino al de Murcia. Sentimos que este ascenso nos prive de los buenos servicios que en este Gobierno prestaba el Sr. Infante; y no dudamos que en la provincia á donde ha sido trasladado será objeto de la estimacion que merecen los empleados inteligentes y laboriosos.

Para el empleo que en estas islas resulta vacante ha sido nombrado el Sr. D. Saturnino Palacios, oficial de la clase de primeros del cuerpo de Administracion civil, que sirve actualmente en el Gobierno de Zaragoza.

Obsequio.—Anoche la niña Flori recibió un nuevo obsequio. Habiendo sido presentada á las señoras que ocupaban cierto palco, otra niña de muy pocos años que en él habia, sin que nadie se lo indicara, se quitó los pendientes que llevaba y los regaló á la diestra bailarina. Esta, lo mismo que todos sus jóvenes compañeros, fueron sumamente aplaudidos durante todo el baile, y al concluirse la funcion fueron llamados á la escena viendo caer á sus piés numerosos cucuruchos de dulces. La Directora fué tambien saludada con estrepitosos aplausos.

Averias.—El temporal que se ha sentido en los dias anteriores ha causado considerables averias en algunos buques surtos en este puerto. Aseguran los inteligentes que en la noche del 8 si el viento hubiese durado una hora mas con la misma fuerza hubiera tenido que deplorarse una catástrofe horrorosa, pues hubieran sido muchas las embarcaciones que se estrellaran contra las rocas.

Esto no obstante, si Dios no lo remedia, es probable que los planos y demás documentos relativos al asunto de la prolongacion del muelle continuen gozando por mucho tiempo del dulce reposo que disfrutan, aumentándose si es posible la general indignacion con que se está mirando tan incalificable apatía.

Obras.—En el Boletín oficial se han publicado ya las condiciones para la subasta de las obras que deben ejecutarse en el edificio del Instituto, entre las cuales se halla comprendida la de restauracion de la fachada. De esta última solo se hará ahora una tercera parte, siendo de esperar que á la conclusion del año próximo se termine toda ella con sujecion al hermoso proyecto presentado por el Sr. Arquitecto provincial y aprobado competentemente.

Alumbrado.—En el mismo periódico oficial vemos anunciada la subasta para adjudicar la empresa de alumbrar por medio del gas la ciudad de Zaragoza. Llama especialmente la atencion una condicion en que se establece que los faroles permanecerán encendidos desde media hora despues de puesto el sol hasta media hora antes de salir. A buen seguro el Ayuntamiento de Zaragoza no ha tomado por ejemplo el alumbrado de Palma: aquí no es de noche hasta una hora despues que el vecindario ha declarado por medio de las luces de sus casas que ya ha anochecido; y á la una de la noche ya no reina obscuridad en las calles, pues á esta hora se apagan los faroles. Si entonces van dando batacazos por esos andurriales los médicos que

han sido llamados para enfermos, los sacerdotes que van á suministrar los auxilios de la Religion á los moribundos, y otras gentes tan viciosas como estas que vayan tan á desora por las calles, no es porque estas estén obscuras, sino porque aquellas andan con los ojos cerrados. Señor! Señor! ¿cuando estará Palma á la altura de las otras poblaciones?

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Fondos consignados.—No habiendo podido tener efecto en el dia 1.º del corriente mes, segun estaba anunciado, la eleccion del representante que en la Junta de consignados deben tener los acreedores censualistas particulares de estos fondos, he venido en señalar el dia 15 próximo á las doce de su mañana para que se verifique en este Gobierno de provincia dicha eleccion. Lo que he dispuesto se anuncie en el Boletín oficial y de mas periódicos de esta capital para conocimiento de los mencionados perceptores de censos.

Palma 10 de diciembre de 1860.—José Fernandez del Cueto.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Donato y San Hermógenes mártires.

Cultos.—Para mañana miércoles.—En la Concepcion á las dos de la tarde se dará principio á las cuarenta horas que se dedican á la Inmaculada Concepcion de María. Al anochecer habrá un rato de meditacion, la estacion y luego se reservará.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—Juan Villalonga.

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

BENLEILA,

Ó SEA

el hijo de la noche.

Drama de grande espectáculo en 6 actos y un prólogo, subdividido en 2 cuadros, cuya denominacion es la siguiente.

Prólogo.—Cuadro 1.º La muerte de Seyla.—Cuadro 2.º Moises, sacado de las aguas.

Drama.—Acto 1.º El hijo de la noche en Nápoles.—Acto 2.º El robo de Mirta.—Acto 3.º La isla de los piratas.—Acto 4.º El bergantín buitre.—Acto 5.º Las dos madres.—Acto 6.º La aparicion. El castigo.

La Empresa de este teatro tiene la satisfaccion de anunciar al respetable público, que á la mayor brevedad empezarán las representaciones del mencionado espectáculo.

Ninguno de los teatros de España creia posible ponerlo en escena, y el Circo Barcelonés, superando las mayores dificultades y haciendo venir expresamente un maquinista de París consiguió el primero presentar en España un espectáculo tan nuevo como sorprendente y digno de la general atencion. Madrid y Valencia han sido las únicas ciudades que despues de Barcelona han disfrutado de esta gran novedad: justo es, pues, que la capital de las Baleares no carezca de ella, cuando la mayor gloria de la empresa consiste en complacer á sus favorecedores, sin omitir gasto ó sacrificio de especie alguna, para colocar su teatro á la altura de los primeros de Europa.

Entre los muchos objetos que llaman la atencion en este magnífico drama, es la salida al proscenio de UN BERGANTIN NATURAL, A TODA VELA, construido con la mayor precision y

exactitud, que conduce á bordo una numerosa tripulacion de piratas, que sufre en alta mar una borrasca, y ejecuta todos los movimientos y las maniobras consiguientes, luego es combatido y tomado al abordage, todo con la mayor propiedad, sin que falte el mas pequeño requisito para mantener la ilusion que inspiran en el espectador tan interesantes escenas.

Decoraciones nuevas, grandes bailes, trages anexos, comparsas, y cuanto exige su mas perfecto desempeño se ha procurado la empresa á merced de crecidos desembolsos y de incansables diligencias, todo bajo la direccion del entendido y laborioso primer actor D. Ceferino Guerra, que fué el primero que puso en escena este espectáculo en el referido teatro del Circo Barcelonés.

Para que todos los pueblos de esta provincia puedan venir á disfrutar de este verdadero y notable acontecimiento teatral tan digno de ser admirado, La Empresa procurará anunciar con la oportuna antelacion los dias que ha de tener lugar la representacion del HIJO DE LA NOCHE á fin de que los forasteros puedan con mayor seguridad asistir á ella y poder regresar al siguiente dia á sus domicilios respectivos.

Las personas de fuera de esta ciudad que quieran anticipadamente encargar localidades pueden hacer desde luego sus pedidos, expresando el dia en que hayan de asistir, dirigiéndose para ello á la empresa de este teatro, quien cuidará de tener reservadas las localidades pedidas, que la expendedora de billetes entregará en el acto de satisfacer su importe al sugeto que se presente á recogerlas y cuyo nombre conste en la lista de los apartados.

Atendidos los inmensos gastos que acarrea la adquisicion, conduccion del Bergantín, decoraciones, trages, accesorios, y multitud de enseres construidos para este espectáculo, la empresa ha señalado los precios siguientes á las entradas y localidades en cada una de sus representaciones.

Palcos de 2.º piso 20 rs.—Idem de tercero 16 rs.—Butacas de primera clase 5 rs.—Idem de segunda 4 rs.—Asientos, delantera de tertulia 3 rs.—Idem de 2.ª y 3.ª fila 2 rs.—Delanteras de paraiso 2 rs.—Entrada general 4 rs.—Idem al paraiso 2 rs.—Los niños hasta la edad de diez años pagarán media entrada, y la entrada entera los mayores de esta edad.

Nota.—Todos los Coristas que quieran contratarse con la empresa de este teatro para cantar en el referido drama El hijo de la noche, acudirán á la Contaduría del mismo todos los dias de 11 ó 12 de la mañana.

Funcion 7.ª de la 6.ª quincena.

Para el miércoles 12 de diciembre.

1.º.—Sinfonia.
2.º.—La comedia nueva en 3 actos, dirigida por el Sr. Guerra:

Prohibiciones.

3.º.—El baile español.

La estrella del medio dia.

Dirigido por el Sr. Perez, y en el que toma parte la Sra. Perea (Nena).

4.º.—La comedia en un octo.

UNÁ IDEA FELIZ.

dirigida por el Sr. Guerra.

A las 7.

Entrada general 2 rs. Al paraiso 12 cuartos.

Signen los ensayos y preparativos para el gran drama *El hijo de la noche*.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO El Rey Don Jaime II

saldrá para Barcelona el miércoles 12 del actual á las CUATRO de la tarde.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 4.

El Aguila.

Gran Bazar de confeccion y prendas hechas frente á la cuesta nueva de la pescaderia.

Abundante y variado surtido de géneros de la mas alta novedad en los que se encuentra el muy superior Valentine que tan rico hace en paletó y raglan.

Chinchillas, castores lisos, rayados y con muestras, edredones y astracanes.

Novedades para pantalones.

Patenes, felpas, casimires, cueros, satenes y astracanes.

En chalequeria.

Rico surtido de cortes extranjeros, felpas, casimires, acolchados, matalaces y muleyes.

Seccion de prendas hechas.

Sacos chaqués de última novedad de 110 reales á 210 muy bien forrados y acolchados.

Idem id. de chinchilla y castores de 210 rs. hasta 300.

Lebisachs paño negro y mezcla en todas medidas y buen forro y acolchados de 110 á 180 rs.

Idem de castor, edredon y chinchilla de 210 á 400 reales.

En raglanes.

De paten felpa lisos y rayados de 120 á 210 rs.

De chinchilla, castor y edredon de 250 á 500 rs.

Inverneros de castor, paño y chinchilla de 300 á 400 rs.

En pantalones.

De paño colores con franja y sin ella de 40 á 50 reales.

De paten, cuero, terciopelo de lana y felpa de 60 á 120 rs.

De saten negro muy finos y fuertes, de 50 á 120 rs.

En chalecos.

De paten, castor, paño, casimir y otras telas de última novedad bien forrados y acolchados, de 24, 30, 40 y 50 rs.

De muley, casimir, matalase y felpas, todos en clase estrangera, de 60, 70, 80, 90 y 120 rs.

En chaquetas acolchadas propias para los trabajadores.

De paño mezcla, negro, café y otros colores, de 50, 70 y 80 rs.

De castor y edredon liso y rayado de 90, 100 y 120 rs.

Sacos cazadores de mucho abrigo, de 80 á 120 rs.

Y la muy elegante y graciosa chaqueta marseleses muy propia para montar desde el precio de 80 á 350 rs.

Novedades para señora.

Abrigos de paño, castor chinchilla y valentina de 120 hasta 400 rs.

Aviso al público.

En el establecimiento LA DULCE ALIANZA cuesta nueva de Sto. Domingo frente al Circulo hay un buen surtido de ramilletes y tartas de última novedad y elegancia, lo que se espenderá á precios equitativos. Hallarán en el mismo todo lo perteneciente al ramo de confiteria y pasteleria, de lo cual se admiten encargos para mesas de lujo, todo confeccionado por el que tenia la confiteria suiza en la misma cuesta. Hay tambien salchichones, vinos generosos y licores.

Agricultura é Industria.

En la fábrica del Gas hay un depósito de alquitran (vernís) y de aguas amoniacaes en venta.

El uso y empleo de estas materias es el siguiente:

1º. El alquitran (vernís) sirve para la pintura de todos los objetos de hierro expuestos al aire y á la humedad, tales como tubos de chimenea, columnas, calderas, etc. como tambien para la conservacion de las maderas que deben estar colocadas bajo la tierra.

2º. Sirve tambien para preservar á los árboles frutales de los insectos, pintando el pié con una caja de un palmo de ancho.

3º. Las aguas amoniacaes saturadas de alquitran sirven para aumentar el valor del estiércol, regando cada 60 palmos cubicos con un quintal de dichas aguas, ademas de los principios fertilizadores del amoniaco el alquitran destruye el germen de los insectos tan perjudiciales para ciertas cosechas.

El precio del alquitran (vernís) es de 12 reales quintal; el de las aguas amoniacaes 6 rs.

Las personas que deseen adquirir estos productos se servirán acudir á las oficinas de la Sociedad, del alumbrado de Gas, Cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 76 piso principal desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.

Al público.

Ha llegado á esta capital y se halla de manifiesto para el público, con superior permiso, en la cuesta de Sto. Domingo un hermoso leon domesticado por andaluces; con una famosa y crecida melena de 6 palmos de alto.

Entrada general 9 cuartos, niños 6.

Aviso á las Señoras.

En la calle del Sagell núm. 40 tienda de Bartolomé Cortés hay un buen surtido de bordados á mano de última novedad procedentes de Paris como son: cuellos con puños y sin ellos propios para la estacion, vestido de bautizo y gorritas, pañuelos para mano, tiras anchas y estrechas, puntillas de todas clases, entradores y otros varios géneros todo á precios baratísimos.

Baratura.

La tienda llamada LAS COPIÑAS tan conocida en esta de Palma de Mallorca hace saber al público que ha trasladado su establecimiento frente la Cárcel, en donde hallará el público un variado surtido de géneros propios para la estacion como son: indianas para vestidos de muger de todas clases, idem de luto y para cortinaje, musolinas estampadas y blancas, idem bordadas al telar y bordadas á mano para cortinaje, pañuelos crespón de la India bordados, lisos, y adamascados de 6 á 10 cuartas, pañuelos de lana de toda clase de 6 á 10 cuartas, percal blanca de toda clase, percalina para forros de diferente color, paraguas de seda de toda clase y de algodón de diferente tamaño, bujías espelma de 4 á 6 en libra y de toda clase de quincalleria y perfumeria, y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de Loza de Sevilla, y cristaleria de las mejores fabricas de España. y Francia; todo á precios sumamente baratos.

Megar y Montañés sastres.

Hacen saber á sus Sres. parroquianos como tambien á las personas que les honren con su confianza que acaban de llegar de la corte de Madrid.

Gran depósito de tablones en el Socós.

Acaban de llegar procedentes de Bjorneborg y Umea dos cargamentos de excelente madera de pino rojo y superior calidad, surtidos con dimensiones de todas clases. A pesar de ser la madera de estos tablones de la mejor que se ha introducido en la Isla, y sus precios de primer coste algo mas crecidos, no por esto se aumentarán los que hasta la fecha han regido en el espresado establecimiento.

Alquiler ó venta.

En el término de esta ciudad, y en el lugar denominado de Genova, se alquilan ó venden unas casas, muy alegres, cerca de la nueva Iglesia y con todas sus comodidades necesarias para una familia. En esta imprenta informarán.

Venta.

En la villa de Sóller hay unas casas grandes para vender situadas en la calle de la Rectoria, manzana 3, núm. 28. Para su ajuste nodrán pasar por la redaccion de este periódico y darán razon.

Otra.

Se vende una yegua buena para tiro de un carriage y de bellisimas circunstancias. En esta imprenta darán razon.

Pérdida.

La persona que se haya encontrado una pulsera dorada con una cruz del mismo metal, que se perdió desde el Teatro hasta los pórticos de santo Domingo, se servirá entregarla en dichos pórticos núm. 44 piso 2.º donde se le dará el hallazgo competente.

AVISO.

Hay estantes con vidrieras que pueden servir ó para arreglar alguna tienda ó parte de ella ó para alguna libreria de buena madera pintada excelente construcción con sus correspondientes cristales. Se venden por junto ó separado á precios módicos y darán razon en la Carpinteria Bas ear frente el Café de Oriente.

El Lloyd Español.

Compañía de seguros marítimos en participacion establecida en Madrid.

Agente de la compañía en Palma de Mallorca D. Joaquin Fiol.—Calle de las Monjas de la Misericordia—14—2.º

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.
Cerca del Correo.

P. O. D. O.
Juan Villalonga